INFORME PERIODICO DE SUPERVISION DE CONTRATO

Gómez Plata, 01 diciembre de 2025

Número de informe	05
No del contrato:	PS140-2025
Contratista:	**MARCOS ALBERTO PALACIO POSADA**
Identificación del contratista	1.038.359.761
Supervisor:	JORGE HERNAN VERGARA CARDONA Secretario de Planeación Infraestructura y Servicios Públicos Domiciliarios
Dependencia:	Secretaría de Planeación Infraestructura y Servicios Públicos Domiciliarios
Objeto del contrato:	COORDINAR Y EJECUTAR ACCIONES CONTEMPLADAS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DENOMINADOS "IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES PARA FAMILIAS VULNERABLES" Y "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES Y URBANAS EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA" CON EL FIN DE FORTALECER LA SECRETARIA DE PLANEACION EN LA COORDINACION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS BPIN 2024053100006 Y 2024053100007.
Fecha del acta de inicio	07 de julio de 2025
Plazo inicial del contrato:	CIENTO SETENTA Y OCHO (178) DÍAS
Prórrogas del contrato	N/A
Plazo total del contrato incluidas prórrogas	N/A
Valor inicial del contrato:	VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($22.800.000)
Valor de adiciones	———
Valor total con adiciones	———
Número de certificado de disponibilidad presupuestal	00430 **Fecha de expedición:** 28/06/2025
Número de certificado de registro presupuestal	00583 **Fecha de expedición:** 07/07/2025
Periodo evaluado:	NOVIEMBRE - pago 5
Valor autorizado de pago	TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L ($3.800.000)
Planilla de seguridad social	**REF/No. DE PLANILLA 1077372670**

ASPECTOS TÉCNICOS:

Obligación contractual/ítem/Producto	Descripción Actividad	Cumple/No Cumple
1. Coordinar y ejecutar planes de mantenimiento preventivo y correctivo para las vías rurales y urbanas del municipio. 2. Coordinar las actividades administrativas necesarias para la correcta ejecución de los proyectos, "Implementación de soluciones habitacionales para familias vulnerables" y "rehabilitación y mantenimiento de vías rurales y urbanas en el	Durante el mes de noviembre se desarrollaron las siguientes actividades asociadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de prestación de servicios: 1. **Visita de supervisión a la vereda Cañaveral, sector La Contrata** Se realizó acompañamiento técnico al equipo ejecutor del programa de mejoramiento de vivienda de VIVA, verificando el avance y la entrega de las intervenciones, así como la adecuada ejecución constructiva. Obligaciones asociadas: 2, 8, 10 y 13. Evidencia: registro fotográfico. 2. **Supervisión del tramo en ejecución de placa huella en la vereda La Contrata** Se inspeccionaron aproximadamente 550 m lineales de placa huella en ejecución, verificando la	

municipio de Gómez Plata". 3. Elaborar y presentar reportes a la Secretaría de Planeación, detallando el avance de los proyectos en curso de "Implementación de soluciones habitacionales para familias vulnerables. 4. Supervisar las actividades de mantenimiento y rehabilitación de vías, asegurando el uso eficiente de los recursos asignados. 5. Coordinar, y realizar inventario de acueductos para presentar proyectos estratégicos para su buen funcionamiento. 6. Coordinar y apoyar la elaboración del plan Maestro de Acueductos Rurales. 7. Realizar los diferentes informes y tablas del inventario de bienes inmuebles del municipio de Gómez Plata (Vías). 8. Coordinar y apoyar los diferentes proyectos estratégicos de mejoramientos de vivienda. 9. Elaborar edición geográfica de los bienes inmuebles, vías y caminos en el municipio de Gómez Plata, cuando el supervisor lo requiera. 10. Realizar visitas de campo periódicas para supervisar el avance de la construcción y/o rehabilitación de soluciones habitacionales para familias vulnerables. 11. Coordinar y acompañar la elaboración de proyectos de Ordenamiento Territorial. 12. Operar y conducir los vehículos tipo camioneta del parque automotor del municipio de Gómez Plata o cualquier otro vehículo que en ocasión del desempeño de las	ubicación, dimensiones y estado de las obras transversales requeridas para el manejo hidráulico. Obligaciones asociadas: 1, 4, 7 y 13. Evidencia: registro fotográfico. 3. **Visita técnica en la vereda La Región** Se realizó recorrido y verificación del estado del camino veredal, identificando puntos críticos, sectores con fallas de drenaje y requerimientos de mantenimiento. Obligaciones asociadas: 1, 4 y 13. Evidencia: registro fotográfico. 4. **Visita a la bocatoma del acueducto del sector San Fernandito, en el Alto de Las Palomas** Se realizó revisión del estado estructural, condiciones de captación y funcionamiento general del sistema. Obligaciones asociadas: 5 y 6. Evidencia: registro fotográfico. 5. **Acompañamiento en el recibo de mejoramientos de vivienda urbanos con VIVA** Se apoyó la verificación técnica de mejoramientos concluidos en la zona urbana, revisando cumplimiento de especificaciones y condiciones constructivas. Obligaciones asociadas: 2, 8 y 10. Evidencia: registro fotográfico y acta de recibo. 6. **Supervisión del tramo en ejecución de placa huella en la vereda Vega Botero** Se inspeccionaron aproximadamente 100 m lineales de placa huella en ejecución, verificando obras transversales y cumplimiento técnico. Obligaciones asociadas: 1, 4, 7 y 13. Evidencia: registro fotográfico. 7. **Visita técnica para seguimiento a mejoramientos de vivienda ejecutados por oficiales del municipio** Actividad de verificación de avances, revisión de calidad constructiva y necesidades complementarias en varios frentes de obra en zona urbana y rural. Obligaciones asociadas: 2, 8, 10 y 13. Evidencia: registro fotográfico. 8. **Visita a la Planta de Bombeo de Aguas Residuales del municipio** Verificación del estado operativo, control de equipos y condiciones generales del sistema de bombeo. Obligaciones asociadas: 13. Evidencia: registro fotográfico. 9. **Visita técnica en la vereda El Cerro** Supervisión del avance en la construcción de la cubierta de la caseta comunal, revisando materiales, anclajes y proceso constructivo. Obligaciones asociadas: 1, 4 y 13. Evidencia: registro fotográfico. 10. **Visita a la sede educativa primaria urbana** Actividad realizada con el rector y el señor alcalde para verificar necesidades de infraestructura, requerimientos de intervención y posibles mejoras en espacios educativos. Obligaciones asociadas: 13. Evidencia: registro fotográfico. 11. **Visitas técnicas para verificación de estados de viviendas urbanas y rurales como posibles beneficiarias de mejoramientos**	CUMPLE

actividades como coordinador lo requiera. 13. Otras funciones asignadas por el supervisor inmediato del contrato para el apoyo a los procesos de la Secretaría de Planeación, Infraestructura y Servicios Públicos Domiciliarios.	Se realizaron inspecciones para evaluar condiciones estructurales, habitabilidad, daños y viabilidad técnica para futuros mejoramientos de vivienda. Obligaciones asociadas: 2, 8, 10 y 13. Evidencia: registro fotográfico. 12. **Actividades administrativas y de oficina** Revisión y elaboración de oficios, preparación de documentos técnicos, consolidación de reportes y apoyo permanente en tareas asignadas por la Secretaría de Planeación, Infraestructura y Servicios Públicos Domiciliarios. Obligaciones asociadas: 2, 3, 7, 11, 12 y 13. Evidencia: documentos administrativos generados.	CUMPLE

INFORME FINANCIERO

N°	CONCEPTO	VR DEL CONTRATO	MODIFICACION - ADICION	TOTAL, CONTRATO	EJECUCION POR PERIODO	TOTAL, EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	PAGO Nº1	$ 22.800.000	N/A	$22.800.000	$ 3.800.000	$ 3.800.000	$19.000.000	16.66%
2	PAGO Nº2	$ 22.800.000	N/A	$22.800.000	$ 3.800.000	$ 7.600.000	$15.200.000	33.32%
3	PAGO Nº3	$ 22.800.000	N/A	$22.800.000	$ 3.800.000	$ 11.400.000	$11.400.000	50%
4	PAGO Nº4	$ 22.800.000	N/A	$22.800.000	$ 3.800.000	$ 15.200.000	$7.600.000	66.66%
5	PAGO Nº5	$ 22.800.000	N/A	$22.800.000	$ 3.800.000	$ 19.000.000	$3.800.000	83.33%

El valor que se autoriza corresponde al 5. Pago acordado por las partes en el contrato que correspondiente al mes de noviembre de 2025

CONTROL ADMINISTRATIVO:

Se revisó toda la documentación y soportes entregados por el contratista (informes de actividades, facturas, planillas de asistencia, planillas de pago de seguridad social, reportes, así como las evidencias que dan fe del cumplimiento de sus obligaciones).

Por lo anterior se procede a certificar la supervisión las acciones ejecutadas en el periodo acorde a informes presentados por el contratista

Informe de actividades recibido el 30 de noviembre de 2025

ASPECTOS LEGALES:

El contrato se viene ejecutando de manera satisfactoria.

Fecha de expedición 01 de diciembre de 2025.

JORGE HERNAN VERGARA CARDONA
Secretario de Planeación Infraestructura y Servicios Públicos Domiciliarios.

MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
NIT 890.983.938-1

ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCION

Gómez Plata, 01 diciembre de 2025

CONTRATO No	PS140-2025
CONTRATISTA:	**MARCOS ALBERTO PALACIO POSADA**
CEDULA N°	1.038.359.761
OBJETO	COORDINAR Y EJECUTAR ACCIONES CONTEMPLADAS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DENOMINADOS "IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES PARA FAMILIAS VULNERABLES" Y "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES Y URBANAS EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA" CON EL FIN DE FORTALECER LA SECRETARIA DE PLANEACION EN LA COORDINACION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS BPIN 2024053100006 Y 2024053100007.
CDP No:	00430 del 28 de junio de 2025
CRP No:	00583 del 07 de julio de 2025
FECHA DE INICIO	7 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de diciembre de 2025

Valor Total del Compromiso: VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($22.800.000)

Valor a pagar: **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L ($3.800.000)**

Periodo: Desde 1 de noviembre de 2025 hasta 30 de noviembre de 2025

No. de entregas o desembolsos/Total: 05 de 06

Información del Rubro presupuestal

CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
2.3.2.02.02.009 2.3.2.02.02.005	**$3.800.000**

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en la presente acta, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las obligaciones legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las obligaciones contractuales.

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato. Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

Atentamente,

JORGE HERNAN VERGARA CARDONA
Secretario de Planeación Infraestructura y Servicios Públicos Domiciliarios.